ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY FORONDA ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.356.166	CONTRATO No.	1426 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y operativa los servicios profesionales para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Política de Reintegración y la Política de Reincorporación desde el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, conforme a los lineamientos definidos desde la Subdirección de Seguimiento.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y valorar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad regionales que puedan afectar la implementación de la Política de Reintegración y la Política de Reincorporación.	Durante este periodo contractual se monitoreo especificamente a los municipios de Vigía del Fuerte, en términos de reincorporación, con esta información se realizó ficha de contexto, la cual fue enviada vía correo electrónico a la profesional María Inés Forero Amorocho, el día 06 de diciembre de 2018. ***Ver: Obligación 1 Verificable 1 RE Fichas de contexto de Riesgo, (CARPETA CORREO).***
2. Apoyar mediante el levantamiento y análisis de información cuantitativa y cualitativa el monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso de reintegración y el programa de reincorporación del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado.	Se consolida la información de matriz ficha de reincorporación, que permite realizar seguimiento al número de personas en reincorporación atendidas y ubicadas por los profesionales facilitadores (ETCR, ARG e individuales); correspondiente al mes de noviembre, y se envía por correo electrónico a la subdirección de seguimiento a nivel central el 05-12-2018. ***Ver: Obligación 2 Verificable 1 RE Información Fichas de Reincorporación - Noviembre 2018, (CARPETA CORREO).***
3. Presentar informes y análisis periódicos de monitoreo y seguimiento de acuerdo a los lineamientos definidos desde la Subdirección de Seguimiento o de la Dirección Programática.	Se consolido la información que permitió dar respuesta al requerimiento realizado por CIPRAT en alerta temprana 028 del 5 de marzo de 2018 para el municipio de Taraza – Antioquia. Dicha información fue reportada por los profesionales Erica Villalba enlace P/A Caucasia y los facilitadores Alexander Monsalve y Humberto Vargas. Posteriormente, este fue enviado a la profesional María Inés Forero Amorocho el día 11 de diciembre de 2018. ***Ver: Obligación 3 Verificable 1 RE Informe Recomendación Alerta Temprana, (CARPETA CORREO).***
4. Identificar y analizar los factores que puedan poner en riesgo el proceso de reintegración y el programa de reincorporación desde el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, la población objeto de atención y el contexto social, económico y de seguridad de la región.	A través de la elaboración de fichas de contexto se logró identificar los factores que pueden inferir de manera negativa el desarrollo de la reincorporación en el municipio de Vigía de Fuerte, municipio priorizado para análisis en el año 2019, teniendo en cuenta el antecedente de que allí se estableció inicialmente un ETCR. ***Ver: Obligación 1 Verificable 1 RE Fichas de contexto de Riesgo, (CARPETA CORREO).***
5. Desarrollar los instrumentos y las actividades necesarias para el levantamiento de la información.	Se viene diligenciando el formato en Excel, para realizar seguimiento a las personas atendidas por el GT, en el proceso de la ley 899 de 2017, según las sugerencias dadas, en el caso de es este GT, por el profesional 7. ***Ver: Obligación 2 Verificable 1 Obligación 2 Verificable 1 RE Información Fichas de Reincorporación - Noviembre 2018, (CARPETA CORREO).***

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY FORONDA ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.356.166	CONTRATO No.	1426 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y operativa los servicios profesionales para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Política de Reintegración y la Política de Reincorporación desde el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, conforme a los lineamientos definidos desde la Subdirección de Seguimiento.

6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se participa de reunión de la submesa seguridad, en el marco de la mesa departamental de reincorporación, el día 13 de diciembre del año en curso, en el salón de los alcaldes de secretaria de gobierno, en la gobernación de Antioquia, en esta reunión se abordaron los siguientes temas: 1. Firma de actas de reuniones anteriores 2. Actividades a realizar por el partido Farc en el municipio de Medellín. 3. Actividades a realizar en los primeros dos meses en la submesa. ***Ver: Obligación 6 Verificable 1 Listado asistencia submesa seguridad, (PDF).***
7. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se dio respuesta mediante WhatsApp a la solicitud de información realizada por la facilitadora Karen Johana Corpus Calambas, frente al número de niños y niñas de 0 a 5 años y mujeres lactantes y gestantes del ETCR Santa Lucia y los ARG La Blanquita y Mande. ***(Sin Verificable).***
8. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Durante el contrato se entrego gestion documental pertinente a las actividades realizadas, en cada uno de los periodos.
9. Entablar relaciones con instancias clave para el acceso formal a la información de interés para el análisis en términos sociales, económicos y de seguridad de la población objeto de atención.	Se tuvo contacto vía telefónica con: Con la coordinadora del Consejo municipal de Paz y convivencia del municipio de Ituango, Liceth Mesa Agudelo, para la participación de las actividades a realizar en el municipio de Ituango - Antioquia, pensadas en una buena convivencia y en la consecución de la paz. ***(Sin Verificable).*** Con las profesionales: Sirley Moreno, enlace P/A del departamento del Chocó con el propósito de consultar información de prevención en seguridad del Municipio de Vigía del Fuerte (Vía telefónica, ***Sin Verificable)***. Y, con Erica Villalba, enlace P/A Caucasia con el fin de solicitarle información para dar respuesta a alerta temprana. ***Ver: Obligación 9 Verificable 1RE Información para alerta temprana de la Defensoría, (CARPETA CORREO).***
10. Realizar los desplazamientos que se consideren necesarios, dentro de la región asignada, para el levantamiento de la información cualitativa que se requiera para el monitoreo y seguimiento de la política de reintegración y la política de reincorporación.	Para este periodo contractual no se realizó movilidad hacia ninguno de los municipios.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN . V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY FORONDA ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.356.166	CONTRATO No.	1426 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y operativa los servicios profesionales para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Política de Reintegración y la Política de Reincorporación desde el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, conforme a los lineamientos definidos desde la Subdirección de Seguimiento.

11. Mantener contacto permanente con el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, la Subdirección Territorial y la Subdirección de Seguimiento de la Dirección Programática de Reintegración, para la retroalimentación y ajuste de los productos asignados.	Se sostiene contacto permanente con María Inés Forero Amorocho, del Grupo Prevención y Seguridad a nivel central y con la subdirección de seguimiento, quienes constantemente están brindando lineamientos o resolviendo inquietudes frente a informes a realizar, esta comunicación se realiza vía WhatsApp y telefónica. Además, se escriben correos solicitando información a los diferentes profesionales del grupo territorial, y/o se sostienen conversaciones con ellos, ***(Sin Verificables).***
12. Entablar relaciones con los otros profesionales de contexto de los Grupos Territoriales, Puntos de Atención o Programa Paz y Reconciliación, que se consideren importantes para complementar el monitoreo y seguimiento de la política de reintegración y la política de reincorporación.	Se participa del grupo en WhatsApp "Red Analistas Territorio" creado con el fin de compartir información pertinente para el desarrollo de las actividades del analista de contexto, en temas de seguimiento. Además, se tiene contacto con el grupo llamado "Prevención" en el cual se tratan temas específicamente de reincorporación, prevención y seguridad. Y, de manera constante vía telefónica con la analista Eloisa Quiroga analista del Alto Magdalena Medio, y de forma ocasional con Sohely Rua analista de Paz y Reconciliación. ***(Sin Verificable).***
13. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Se participa de mesa interinstitucional jóvenes en Camino Diferencial, a realizar el día 14 de diciembre a las 2 de la tarde en ARN Paz y Reconciliación, a solicitud del orientador de facilitadores Mario Alberto Zapata Echavarria. ***Ver: Obligación 13 Verificable 1 RE Fichas Camino Diferencial, (CARPETA CORREO).***
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, confidencialidad y protección de datos personales.

MARLENY FORONDA ZAPATA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 14/12/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"